MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfax: (0418) 215-595 (UOC)

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de General Aquino, Departamento de San Pedro, a los seis dias del mes Setiembre del año 2011, siendo las 08:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de General Aquino, constituido por Resolución Nº 174/03 de fecha 30 de octubre, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas por los oferentes, según **Acta Nº 05 del 04/08/2011 y Expediente Nº 349915 "Construcción Bloque Consultorio y Diagnostico Hospital Distrital Dr. Juan Domingo Mendoza " de fecha 30/06/2011,** y de conformidad con lo establecido en los articulos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el articulo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas". Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 1/IM/11, para **"Construcción Bloque Consultorio y Diagnostico Hospital Distrital Dr. Juan Domingo Mendoza"**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/06/2011, según Expediente Nº 349915.
2. Acta de Apertura de ofertas de fecha 04 de Agosto de 2011, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres de ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:

Nº	*Empresa Oferente*	*Monto total ofertado (Gs.)*
1	GOTZE INGENIERIA	590.675.283
2	GRUPO V.P.S.A.	630.426.195
3	G.R. CONSULTORES	721.862.205
4	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	749.990.000
5	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS	631.364.270
6	CONSTRUCTORA K-NITO	557.618.290
7	MANCUSO & COMPAÑIA S.R.L.	583.785.740
8	AR CONSULTORES	631.298.695
9	ESTECHE CONSTRUCCIONES	493.463.360
10	CARAGUATAY S.A.	762.665.016

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfax: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

11	MD CONSTRUCCIONES	539.958.440
12	EL NORTE CONSTRUCCIONES	568.886.017
13	GER.COM INGENIERIO & ASOCIADOS	613.453.020
14	CONSORCIO SANTA CLARA	667.960.420
15	SAMUEL H. AGUILERA A.	682.756.590
16	INGENIERIA APLICADA S.A.	665.754.729

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el articulo 11° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional para Construcción **Bloque Consultorio y Diagnostico Hospital Distrital Dr. Juan Domingo Mendoza"**, a lo efecto de la evaluación:

Nº	*Empresa Oferente*	*Monto total ofertado (Gs.)*
1	ESTECHE CONSTRUCCIONES	493.463.360
2	MD CONSTRUCCIONES	539.958.440
3	CONSTRUCTORA K-NITO	557.618.290
4	EL NORTE CONSTRUCCIONES	568.886.017
5	MANCUSO & COMPAÑIA S.R.L.	583.785.740
6	GOTZE INGENIERIA	590.675.283
7	GER.COM INGENIERIO & ASOCIADOS	613.453.020
8	GRUPO V.P.S.A.	630.426.195
9	AR CONSULTORES	631.298.695
10	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS	631.364.270
11	INGENIERIA APLICADA S.A.	665.754.729
12	CONSORCIO SANTA CLARA	667.960.420
13	SAMUEL H. AGUILERA A.	682.756.590
14	G.R. CONSULTORES	721.862.205
15	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	749.990.000
16	CARAGUATAY S.A.	762.665.016

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Comité de Evaluación
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfax: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

4. A continuación se analiza la oferta presentada de la Firma Esteche Construcciones, **por Gs. 493.463.360 (Guaranies Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos sesenta)**, observándose que ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantia de mantenimiento dé ofertas, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN.

En estas condiciones, se concluye que la Firma Esteche Construcciones, posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la Licitación Pública Nº1/IM/11, para "**Construcción Bloque Consultorio y Diagnostico Hospital Distrital Dr. Juan Domingo Mendoza**"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 10:30 horas.

ES NUESTRO DICTAMEN

Gustavo Ariel Valdez P. — Saturnino Prieto Rodas

MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION